PROSUM
Productos y Suministros S.A.S.

EL SUCRITO GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE PRODUCTOS Y SUMINISTROS SAS "PROSUM SAS"

CERTIFICA:

Que la señorita DIANA MARIA FORERO ORTIZ identificada con c.c. 1144055229 de Cali, laboró en esta Empresa desde el día 1 de junio de 2016 hasta el día 8 de agosto de 2018.

Al momento de su retiro voluntario, ocupaba el cargo de Asistente Contable y devengaba un salario de $ 1.000.000, más subsidio de transporte.

Para constancia se firma en Cali a los 8 días del mes de agosto de 2018

Cordialmente,

Edgar Paredes

EDGAR ANTONIO PAREDES
Representante Legal

Scanned by CamScanner

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

I N F O R M A

1. Que la Universidad del Valle, mediante la Dirección de Extensión y Educación Continua, suscribió con el Municipio de Santiago de Cali y la Secretaría de Educación el Contrato Interadministrativo No. 4143.0.26.380.2014 que tiene por objeto la "Prestación de servicios para realizar las actividades integrales de los componentes pedagógicos, de gestión de cambio y comunicaciones del proyecto *Desarrollo y Educación Digital para todos* con el fin de garantizar a la comunidad educativa el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas en el proyecto DESARROLLO Y EDUCACION DIGITAL PARA TODOS – CALI, VALLE DEL CAUCA OCCIDENTE"

Que **DIANA MARÍA FORERO ORTIZ** identificada con cédula de ciudadanía No.1.144.055.229, participó bajo la modalidad de "Prestación de servicios profesionales como asistente a la Coordinación de Malla del Proyecto "Desarrollo y Educación Digital para Todos" TIT@ Contrato Interadministrativo No. 4143.0.26.380.2014 suscrito entre el Municipio de Santiago de Cali, la Secretaría de Educación y la Universidad del Valle". La contratista estuvo vinculada desde el 29 de julio al 23 de diciembre de 2015, según Orden Contractual No. 0020.0020.018.018.0314.43.15 por un valor de nueve millones doscientos ochenta mil pesos m/cte. ($9.280.000).

Actividades Específicas y Obligaciones:

1. Apoyo a las actividades a cumplir por parte del equipo de estudiantes asignados a cada una de las Instituciones Educativas.
2. Apoyo en los procesos de pago de los estudiantes de apoyo docente.
3. Apoyo en el desarrollo de los reportes correspondientes a los horarios en los cuales los estudiantes realizan el proceso de apoyo a docentes.
4. Apoyo al seguimiento para el cumplimiento del cronograma del diplomado en cuanto al apoyo docente.
5. Asistir a las reuniones que se convoquen dentro y fuera de la Universidad relacionadas con la coordinación y direccionamiento.
6. Apoyar en la generación de reportes periódicos de forma oportuna a la Dirección del Proyecto.
7. Presentar informe y balance de actividades.

2. Que la Universidad del Valle, mediante la Dirección de Extensión y Educación Continua, suscribió con el Municipio de Santiago de Cali, el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Contrato Interadministrativo No. 4143.010.26.1.0243 que tiene por objeto "Contratar la adquisición de bienes y servicios para la transformación de puntos de apropiación digital del Municipio de Santiago de Cali, en laboratorios de innovación digital, a través de la gestión de procesos de innovación abierta, optimización a su infraestructura física, tecnológica y el mejoramiento de las capacidades de los ciudadanos en cocreación para la solución de problemáticas y retos de ciudad; en el marco del proyecto "Implementación de Soluciones TIC al Servicio de los habitantes del municipio de Santiago de Cali".

Que **DIANA MARÍA FORERO ORTIZ** identificada con cédula de ciudadanía No.1.144.055.229, participó bajo la modalidad de "Prestación de servicios profesionales para la Gestión de Contratación de personal del Proyecto *Implementación de Soluciones TIC al servicio de los habitantes del Municipio de Santiago de Cali*". La contratista estuvo vinculada desde el 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2018, según Orden Contractual No. 0022.018.018.0718.002.2018 por un valor de diez millones quinientos mil pesos m/cte. ($10.500.000).

Actividades Específicas y Obligaciones:

1. Atender los requerimientos de contratación de personal, vinculación de monitores y pago de bonificaciones que se generen durante el desarrollo del proyecto.
2. Preparar la documentación para la contratación de personal según los protocolos de la Universidad del Valle y de la Fundación Universidad del Valle (Si se suscriben cartas de instrucción).
3. Establecer comunicación y dar soporte a las diferentes áreas del proyecto que tengan relación con la contratación de personal del proyecto.
4. Ejecutar los procesos para el pago de personal del proyecto ya sea por Orden Contractual, fondo renovable o por la Fundación Universidad del Valle.
5. Realizar la rendición de los contratos al SECOP y la Contraloría.
6. Tramitar y realizar seguimiento a la vinculación de monitores del proyecto, a través del SIRH.
7. Presentar informe de los trámites de gastos causados y ejecutados de personal, vinculación de monitores y bonificaciones.
8. Brindar información a los contratistas sobre el trámite de vinculación y es estado de pagos.
9. Entrega de la documentación contractual realizada tanto por la Universidad del Valle como por la Fundación Universidad del Valle.
10. Realizar el control presupuestal de los gastos causados y ejecutados del proyecto.

3. Que la Universidad del Valle, mediante la Dirección de Extensión y Educación Continua, suscribió con el Municipio de Santiago de Cali, el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Contrato Interadministrativo No. 4143.010.26.1.0243 que tiene por objeto "Contratar la adquisición de bienes y servicios para la transformación de puntos de apropiación digital del Municipio de Santiago de Cali, en laboratorios de innovación digital, a través de la gestión de procesos de innovación abierta, optimización a su infraestructura física, tecnológica y el mejoramiento de las capacidades de los ciudadanos en cocreación para la solución de problemáticas y retos de ciudad; en el marco del proyecto "Implementación de Soluciones TIC al Servicio de los habitantes del municipio de Santiago de Cali".

Que **DIANA MARÍA FORERO ORTIZ** identificada con cédula de ciudadanía No.1.144.055.229, participó bajo la modalidad de "Prestación de servicios profesionales para apoyar el cierre contable del proyecto *Implementación de Soluciones TIC al servicio de los habitantes del Municipio de Santiago de Cali*". La Contratista estuvo vinculada del 25 de enero al 28 de febrero de 2019, según Orden Contractual No. 0022.018.018.017.2019 por un valor de seis millones de pesos m/cte. ($6.000.000).

Actividades Específicas y Obligaciones:

1. Elaborar el cierre financiero del proyecto.
2. Realizar y entregar informe financiero del proyecto
3. Activar documentos financieros y apoyar la Gestión Documental del proyecto.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2019.

Atentamente,

JAIME HUMBERTO ESCOBAR MARTÍNEZ
Director
Dirección de Extensión y Educación Continua

Elaboró: Mildred Scarpetta M.
Aprobó: Claudia María Peláez N.
Tel: 3212100 – Ext: 2669 - 2690

Hugo Cataño Rosero Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.1144.058.199

Certifica:

Que la señorita DIANA MARIA FORERO ORTIZ identificada con cedula de ciudadanía N° 1.144.055.229 de Cali, laboró como Consultora independiente desde el 21 de agosto de 2018 hasta el 01 de noviembre de 2018 en el proyecto de inversión "Parque tecnológico Sumapaz) realizando las siguientes actividades relacionadas a la formulación del mismo:

- Apoyar recolección de información técnica y estadística.
- Apoyar la realización de la evaluación económica y elaboración de la cadena de valor.
- Formular el proyecto en el sistema de Matriz General ajustada (MGA WEB del DNP).
- Revisar la estructura general del documento técnico y su validación con los estándares de presentación documental (Normas Técnicas Colombianas 1486, 4490 y 5613)

Para constancia se firma en Granada, Cundinamarca el 25 de julio de 2019.

HUGO CATAÑO ROSERO

CC 1144058199

La suscrita Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Datic), con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que DIANA MARIA FORERO ORTIZ. Identificado con Cedula N° 1144055229 expedida en Cali (Valle), suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2019
TIPO	Prestación de servicios
No.	4134.010.26.1.0311 DE 2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	4 de septiembre de 2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestacion de servicios profesionales, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Datic).
PLAZO	Desde: 11 de septiembre de 2019 Hasta: 31 de diciembre de 2019
VALOR	18.060.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	13.545.000
ESTADO DEL CONTRATO	En ejecución
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	

Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Datic), CAM Torre Alcaldía. Plataforma 1Piso 2
www.cali.gov.co
Teléfono: 6677400

OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1. Apoyar y contribuir con las gestiones necesarias para garantizar la adecuada administración de los recursos pertenecientes a los proyectos del acuerdo 0407 de 2016 "Mi Comunidad es escuela" específicamente en su componente 05 Instituciones fortalecidas con TIC. 2. Verificar la correcta asignación de elementos PEP para apropiaciones presupuestales de los procesos de contratación. 3. Elaborar y realizar seguimiento a los flujos de desembolsos para los proyectos del acuerdo 0407 de 2016 "Mi Comunidad es escuela" específicamente en su componente 05 Instituciones fortalecidas con TIC. 4. Apoyar en la revisión de la fase precontractual de los proyectos del acuerdo 0407 de 2016 "Mi Comunidad es escuela" específicamente en su componente 05 Instituciones fortalecidas con TIC a los cuales sea asignada. 5. Presidir, asistir y/o ejercer la secretaria técnica de las reuniones de los proyectos del acuerdo 0407 de 2016 "Mi Comunidad es escuela" específicamente en su componente 05 Instituciones fortalecidas con TIC a los cuales sea asignada. 6. Apoyar en la estructuración, actualización y seguimientos del Plan Anual de Adquisiciones de la Subdirección de Innovación Digital. 7. Realizar reuniones semanales de seguimiento con cada uno de los lideres de los proyectos pertenecientes de los proyectos del acuerdo 0407 de 2016 "Mi Comunidad es escuela" específicamente en su componente 05 Instituciones fortalecidas con TIC. 8. Generar reportes y análisis del estado de los proyectos del acuerdo 0407 de 2016 "Mi Comunidad es escuela" específicamente en su componente 05 Instituciones fortalecidas con TIC. 9. Realizar el seguimiento al cumplimiento de los indicadores del plan de desarrollo pertenecientes a la Subdirección de Innovación Digital. 10. Realizar y entregar al supervisor del contrato el plan de trabajo de las actividades a desarrollar dentro de la ejecución del contrato, donde deberá velar por su actualización y presentación de los avances realizados en la entrega de la cuenta de cobro. 11. Interactuar de manera permanente con los equipos que hace parte de la Subdirección de Innovación Digital para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el Ecosistema de Innovación Digital de Santiago de Cali. 12. Realizar las gestiones pertinentes y necesarias para apoyar la planeación y ejecución del Tecnofest. 13. Apoyar en el modelado, implementación y seguimiento de los procesos en la Subdirección Innovación Digital. 14. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

INFORMACIÓN ADICIONAL: De igual manera con base en la información de los documentos que se encuentran en el archivo de gestión del Departamento Administrativo TIC el contratista solicito relacionar el cumplimiento de actividades y/o obligaciones entregadas a este organismo, por lo tanto Departamento Administrativo TIC constata que

en la calidad de contratista DIANA MARIA FORERO ORTIZ entrego a satisfacción las siguientes actividades:

Participó en la formulación de los proyectos de inversión: BP-26001521 "Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -DATIC - del municipio de Santiago de Cali.", BP-26001597 "Desarrollo del ecosistema de innovación digital del municipio de Santiago de Cali", BP-26001640 "Fortalecimiento de la arquitectura empresarial y la transformación digital en la alcaldía de Santiago de Cali", BP-26001655 " Modernización del centro de datos de la Alcaldía de Santiago de Cali" como consta en sus respectivos documentos técnicos y de viabilidad.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de Diciembre de 2019.

DIANA ALEXANDRA PINO GIRÓN
Jefe de Oficina
Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Datic)

Elaboró: Luis Miguel Osorio Rico – Contratista
Revisó: Luis Antonio Muñoz Pérez - Contratista

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000003572266 FECHA EXPEDICION 18/12/2019

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: **FORERO ORTIZ DIANA MARÍA** C.C O NIT: **1144055229**

DEPENDENCIA: **ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI (TESORERÍA)** **ORDEN MUNICIPAL**

ACTO O DOCUMENTO: **LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS**

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: **$ 6.600** NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: **1**

VALOR TOTAL: $ 6.600 **PAGO EN EFECTIVO** USUARIO GENERADOR: **9451242401**

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3300	3300			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	3300	3300			

GOBERNACION

V-1.4

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000003572266 FECHA EXPEDICION 18/12/2019

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: **FORERO ORTIZ DIANA MARÍA** C.C O NIT: **1144055229**

DEPENDENCIA: **ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI (TESORERÍA)** **ORDEN MUNICIPAL**

ACTO O DOCUMENTO: **LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS**

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: **$ 6.600** NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: **1**

VALOR TOTAL: $ 6.600 **PAGO EN EFECTIVO** USUARIO GENERADOR: **9451242401**

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3300	3300			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	3300	3300			

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO

V-1.4

0093-2019

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES

FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO	FECHA VENCIMIENTO DIA MES AÑO	RECIBO OFICIAL No
18-12-2019	31-12-2019	**333300605794**

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE: FORERO ORTIZ DIANA MARÍA

CORREO ELECTRONICO:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV	VALOR CONTRATO O REGISTRO	TELÉFONO
CC	1144055229	0	

ORGANISMO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TIC

ACTO Y/O DOCUMENTO
LOS CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS EXPEDIDOS POR FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS

CONTRIBUYENTE

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,400
069	PROCULTURA MUNICIPAL	1,400
		0
		0
		0
	TOTAL	2,800

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Banco GNB Sudameris

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300605794